



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Tatiana Guadalupe Morales Cruz.

Nombre del tema: NOM-087.

Nombre de la Materia: Práctica clínica de enfermería I.

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería General.

Cuatrimestre: Sexto.

Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de julio del 2023.



NOM-087 RPBI



Que es

Cualquier organismo que sea capaz de producir enfermedad y que contenga agentes biológico-infecciosos es considerado **RPBI**.

La **separación** de los **residuos**, se debe de realizar de acuerdo a su estado físico. (líquido o sólido).

El **tiempo** máximo de **almacenamiento** en un hospital con más de 60 camas es de 7 días. La **recolección** deberá realizarse 1 o 2 veces al día o cuando estén al 80% de su capacidad.

Los residuos patológicos **deben ser incinerados o inhumados**.
Las **bolsas** deben **cerrarse** con nudos o cinta adhesiva.



SANGRE

Sólo en su forma líquida, así como los derivados no comerciales, incluyendo células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o a celulares de la sangre (**hemoderivados**).

Sólidos

Material desechable que contenga secreciones pulmonares de pacientes sospechosos con Tb y Fiebres hemorrágicas.

Bolsa de plástico Rojo.

Líquidos

+ **Sangre líquida** y sus derivados. Excepto sangre seca.
+ **Fluidos corporales** (Líquido sinovial, pericárdico, pleural, céfalo-raquídeo y peritoneal)

Recipiente hermético Rojo.



CULTIVOS Y CEPAS DE AGENTES BIOLÓGICO-INFECCIOSO

Cultivos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación, así como los generados en la producción y control de agentes biológico-infecciosos.

Sólidos

Utensilios desechables usados para contener, transferir, inocular y mezclar cultivos de agentes biológico-infecciosos.

Recipiente hermético Amarillo.

Se consideran RPBI



PATOLÓGICOS

Tejidos, órganos y partes que se **extirpan o remueven** durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención quirúrgica, que no se encuentren en formol.

Sólidos

Placentas, partes de tejido humano, partes del cuerpo, muestras biológicas (que no se encuentran en formol).

Bolsa de plástico Amarillo.

Líquidos

Muestras para análisis de laboratorio, excluyendo excreto y orina.

Recipiente hermético Amarillo.



RESIDUOS NO ANATÓMICOS

+ **Recipientes desechables** que contengan sangre líquida.

+ **Materiales desechables** que contengan esputo, secreciones pulmonares y cualquier material usado para contener éstos

Sólidos

Materiales de curación empapados en sangre o líquidos corporales. O usados para el cultivo de agentes infecciosos.

Bolsa de plástico Rojo.

Líquidos

Sangre líquida y sus derivados.

Recipiente hermético Rojo.

OBJETOS PUNZOCORTANTES

Que han estado en **contacto** con **humanos o animales** o sus **muestras biológicas** durante el diagnóstico y tratamiento, únicamente

Sólidos

Tubos capilares, navajas, lancetas, agujas de jeringas desechables, agujas hipodérmicas, de sutura, de acupuntura y para tatuaje, bisturís y estiletes de catéter, excepto todo material de vidrio roto utilizado en el laboratorio

Recipientes rígidos de polipropileno Rojo.

Bibliografía:

Nom-087-ECOL-SSA1-2002. Recuperado el 24 julio de 2023.

<file:///C:/Users/52963/Downloads/manejo-residuos-peligrosos.pdf>